

SORTEARMEOS 6.250,00 EUROS (NUNCA EN METÁLICO) EN VALES CANJEABLES EN COMERCIOS ADHERIDOS.

"YO COMPRO EN MI COMERCIO".

Campaña promocional apoyo al comercio de la provincia con la colaboración de **Diputación Provincial de Albacete, Globalcaja, SOLISS Seguros, Aguas de Albacete, FEDA, FECOM.**

FECHAS BÁSICAS:

- **Reparto de material en los comercios adheridos 10 al 14 de abril.**
- **Periodo promocional del 15 de abril al 13 de mayo de 2023.**
- **Entrega boletos para sorteo en FEDA Albacete y Delegaciones (La Roda, Villarrobledo, Hellín, Caudete): 15 al 20 de mayo.**
- **Realización de los sorteos en las distintas delegaciones 22 de mayo.**
- **Periodo canjeo vales por los clientes premiados: 23 al 30 de mayo.**
- **Remisión facturas a FEDA por parte de los comercios: antes del 13 de junio (IMPORTANTE por temas justificativos NO SE PROCEDERÁ AL PAGO DE FACTURAS REMITIDAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO).**

BASES DE LA CAMPAÑA.

- Es necesario que los comercios interesados en adherirse a la campaña realicen su inscripción, **antes del 18 de marzo de 2023.**
- **Periodo promocional del 15 de abril al 13 de mayo de 2023.**
- Sortearemos entre todos los clientes que realicen compras en los comercios adheridos en el periodo promocional indicado, **6.250,00 € en vales canjeables (125 vales de 50 euros).**
- El cliente cumplimentará su boleto y lo introducirá en el elemento habilitado por el comercio adherido donde realice su compra.
- El cliente ha de guardar su tique de compra realizada entre el 15 de abril y el 13 de mayo de 2023, ya que será necesaria su entrega en caso de resultar ganador.
- Los boletos deberán ir con el nombre del comercio y sellados por el comercio, sino tienes sello has de comunicarlo a FECOM.
- Los diferentes sorteos se realizarán en las distintas Delegaciones de FEDA el **22 de mayo de 2023.**
- Solo un premio por persona, no podrán recaer dos o más premios en una misma persona.
- No podrá recaer más de un premio en un mismo comercio.
- Los clientes ganadores en el sorteo, deberán entregar su tique de compra para poder recoger su premio, sino lo tuvieran se pasará a los reservas.
- Los 125 ganadores del sorteo, recibirán un cheque por valor de 50€ y el listado de comercios adheridos donde pueden canjearlo. Estos vales habrán de canjearse en los comercios adheridos. Son vales indivisibles y no pueden canjearse por dinero. El cheque habrá de canjearse integro en un mismo comercio.

- El comercio recibirá el cartel promocional de la campaña y los boletos de participación.
- **Los comercios participantes deberán entregar, sus boletos en las distintas delegaciones entre los días 15 al 20 de mayo:**
 - FEDA Albacete – C/ de los Empresarios, 6.
 - FEDA La Roda – Paseo de la Estación, 68.
 - FEDA Hellín – C/ Juan XXIII, 5.
 - FEDA Villarrobledo – Av. Reyes Católicos s/n.
 - FEDA Caudete - Avda. Juan Carlos I, 16 (bajo) ·
- El sorteo se realizará en cada una de las delegaciones de FEDA el **día 22 de MAYO de 2023**, en presencia de miembros de las entidades organizadoras y colaboradores.
- Una vez extraídos los boletos ganadores se extraerán diez de reserva.
- Una vez realizado el sorteo, **se avisará a los ganadores por teléfono** (se realizarán 3 intentos de llamada) de no coger el teléfono se pasará al siguiente de la lista (se sacarán 10 boletos extra de reserva por si se diese esta situación).
- Los ganadores podrán canjear sus vales premiados del **23 al 30 de mayo**.
- Os animamos a grabar un **video promocional** de la campaña y de vuestro comercio **de no más de 30 segundos** y daremos difusión en nuestras redes sociales (**realizar la grabación de forma horizontal**). Enviarlo a esthercarrasco@fedas.es

FACTURACIÓN:

Los comercios donde se canjeen los premios deberán guardar los cheques que el cliente le entregará a modo de pago y adjuntarlos a la factura que deberá emitir a la Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, para su posterior reembolso.

La factura junto con el cheque sellado por el comercio, deberán enviarse a esthercarrasco@fedas.es , **antes del 13 de junio de 2023**.

Guarda el vale original por si se produjera alguna reclamación.

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria.

Datos de facturación:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE - FEDA

C/ DE LOS EMPRESARIOS, 6 · 02005 · ALBACETE

CIF.: G 02014652

Datos Factura:

Descripción: Canjeo vales descuento campaña "Yo compro en mi comercio".

Nº de vale:

IBAN para realizar transferencia.

NO SE PROCEDERÁ AL PAGO DE LAS FACTURAS REMITIDAS CON FECHA POSTERIOR AL 13 DE JUNIO DE 2023.